

INFORME № 02/2023. COMITÉ DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El reglamento del Comité de Calidad de la Facultad de Medicina dispone en su artículo 1 (párr. 4º) que este órgano emitirá un informe que recogerá el conjunto de las actuaciones realizadas por el mismo, dentro del marco de la acreditación institucional y de Sistema de Gestión Interna de la Calidad (en adelante, SGIC), proyectado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

De esta forma, en el presente informe, se da respuesta a este requerimiento reglamentario, recogiéndose en el mismo, las principales actuaciones formalizadas por el Comité de Calidad, y que aparecen desarrolladas en las actas de las reuniones del Comité, concretamente de sus sesiones celebradas en las siguientes fechas:

- 25 de febrero de 2020 (sesión constitutiva del Comité).
- 27 de noviembre de 2020.
- 26 de octubre de 2021.
- 14 de diciembre de 2021.
- 1 de marzo de 2022.
- 2 de junio de 2022.
- 5 de julio de 2022.
- 2 de mayo de 2023

Como actuaciones realizadas por este Comité se encuentran:

- Elaboración, actualización y aprobación del Procedimiento de realización de la Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (PRC-003).
- Elaboración, actualización y aprobación del Procedimiento de elaboración y gestión de los trabajos fin de estudios (TFG/TFM) en la Facultad de Medicina (PRC-001).
- Se ha ido trabajando los Manuales de Bienvenida para el PDI, PTGAS y estudiantes de nueva incorporación. Pendientes de revisar, completar y aprobar.
- Se ha analizado y establecido directrices para una gestión responsable de seguidores y seguido en RRSS.
- Se ha trabajado en varios procedimientos e instrucciones que están pendientes de aprobación. En concreto son:

1

- o Procedimiento "Requisitos formativos para Homologación título extranjero".
- o Instrucción Técnica Gestión de Residuos.

CSV: c05c6f161424ea4c6a6d23c79d3bbce0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Presidente Comité Calidad de la Facultad de Medicina	06/11/2024 06:40:00
ALVARO ALBERTO CALLIZO LÓPEZ	Secretario Comité Calidad de la Facultad de Medicina	06/11/2024 08:16:00







Facultad de Medicina Universidad Zaragoza

Cabe destacar que durante este año se han llevado a cabo las siguientes actuaciones que impactan en la política de la gestión interna de la calidad de nuestro centro:

- Se ha trabajado en la modificación del plan de estudios del Grado en Medicina que entrará en vigor el curso 2024-25.
- El Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina está inmerso en el proceso de adaptación de sus estudios al dictado del RD. 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Aprovechando la oportunidad que esta obligatoriedad de adaptación, la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster (CGCMIIM) acordó acometer una profunda revisión del estudio y hacer una adaptación de nivel "C", incluyendo un cambio de modalidad de impartición de presencial a híbrida, vista la tipología del estudiantado que cursa el Máster y las ventajas que este sistema ofrecería.
- En lo referente a los servicios del centro se ha implantado un nuevo sistema de autoevaluación de los servicios que se ha gestionado por la Comisión de Calidad de los Servicios en coordinación con los departamentos de la Facultad.

Todos los documentos que conforman el SGIC de la Facultad, se encuentran publicados y accesibles desde la página web institucional https://medicina.unizar.es/garantia-de-la-calidad.

Por otra parte, el sitio Alfresco se ha consolidado como el gestor documental clave para la organización de la documentación generada dentro del SGIC de la Facultad, sitio que ha sido certificado, según la normativa vigente, por la responsable de calidad del centro con fecha 19 de noviembre de 2021.

Vº Bº El Presidente,

El Secretario,

Francisco Javier Lanuza Giménez

Álvaro Callizo López

(firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)



CSV: c05c6f161424ea4c6a6d23c79d3bbce0		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
	FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Presidente Comité Calidad de la Facultad de Medicina	06/11/2024 06:40:00
	ALVARO ALBERTO CALLIZO LÓPEZ	Secretario Comité Calidad de la Facultad de Medicina	06/11/2024 08:16:00

